

Estados Unidos optimista sobre relaciones con China

● La secretaria del Tesoro de EE.UU., Janet Yellen, culminó su visita a China, cuyo objetivo es estabilizar las relaciones de las mayores economías del mundo.

AFP
noticias@eldiario-dehoy.com

La secretaria estadounidense del Tesoro, Janet Yellen, afirmó el domingo que sus encuentros con las autoridades chinas pusieron las relaciones bilaterales sobre "bases más sólidas", al concluir una visita a Pekín destinada a estabilizar los tensos vínculos entre las dos mayores economías del mundo.

Durante los cuatro días de visita, Yellen insistió en la necesidad de mayores intercambios y colaboración con China, a pesar de las profundas discrepancias entre las dos potencias.

"El sentimiento expresado por los dos lados es que el mundo es suficientemente grande para permitir a cada uno prosperar, cooperar ante los retos mundiales y tener relaciones económicas constructivas", dijo Yellen en una entrevista con CBS News.

Aunque la visita no arrojó acuerdos específicos, la agencia oficial china Xinhua informó la noche del sábado que la reunión de Yellen con el vice primer ministro chino, He Lifeng, propició un pacto para "fortalecer la comunicación y cooperación al abordar desafíos globales".

Las dos partes acordaron continuar los intercambios, agregó.

El presidente estadounidense, Joe Biden, dijo, en una entrevista difundida el domingo en CNN, que quería el "restablecimiento de relaciones de trabajo beneficiosas para ellos y nosotros".

"Le recordé (al presidente chino Xi Jinping) que desde el inicio de la invasión de Ucrania por Rusia, 600 empresas estadounidenses se retiraron de Rusia. Y él me dijo que su economía se basa en las inversiones estadounidenses y europeas, así que vigilemos", dijo el mandatario, precisando que no se trataba

de "una amenaza".

Acercamientos y tensiones
Yellen aseguró que a pesar de las "discrepancias significativas" entre los dos países, pudo mantener con las autoridades chinas conversaciones "directas, sustantivas y productivas".

"Mis reuniones bilaterales, que totalizaron 10 horas en dos días, fueron un paso adelante en nuestro esfuerzo de poner las relaciones entre Estados Unidos y China sobre bases más sólidas", declaró.

Encabezando la lista de discrepancias están las restricciones comerciales, que según Estados Unidos buscan reducir el acceso de China a tecnología avanzada que considera crucial para su seguridad nacional.

Estados Unidos mantendrá "acciones dirigidas" a preservar su seguridad nacional, pero tales restricciones comerciales no buscan "sacar beneficios económicos", aseveró Yellen el domingo.

Sostuvo que las acciones de su gobierno quieren ser "transparentes, de alcance limitado y dirigidas a objetivos claros (...) No las usamos para sacar beneficios económicos".

La responsable también expresó sus "serias preocupaciones" por lo que llamó "prácticas comerciales injustas" de Pekín.

Citó las barreras al ingreso de firmas extranjeras al mercado chino, así como temas de protección de propiedad intelectual.

"También expresé mis preocupaciones sobre un reciente aumento de las medidas coercitivas contra empresas estadounidenses", dijo en referencia a una reciente ofensiva de seguridad nacional contra consultoras estadounidenses en China.

"Entusiasta"

De cara al futuro, "es de su-

poner que cualquier avance concreto y resultados importantes sean anunciados por los dos gobernantes", comentó Yun Sun, directora del programa de China en el Stimson Center, de Washington.

"Las dos partes no han tenido este nivel de comunicación y consulta en muchos años", dijo a AFP.

En general, la visita de Yellen parece "más entusiasta" que la que realizó recientemente el secretario de Estado, Antony Blinken, según Wu Xinbo, director del Centro de Estudios Estadounidenses de la Universidad de Fudan.

"Los chinos ven a Yellen como una profesional, y su actitud hacia las relaciones económicas y comerciales China-Estados Unidos es relativamente racional", dijo.



La secretaria del Tesoro de EE.UU., Janet Yellen, insistió en la necesidad de mayores intercambios y colaboración entre Estados Unidos y China. FOTO EDH / AFP

NUP	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA SINISTRO	FECHA NOTIFICACIÓN AFP	FECHA INCORPORACIÓN
214842380003	VILA	AGUILAR		CARLOS	EDUARDO GUILLERMO JORGE	14-may-23	29-may-23	08-jul-98
264611720002	VILLALOBOS	QUEZADA		HECTOR	ANTONIO	10-jun-23	22-jun-23	22-ago-98
245688810000	VILLANUEVA			SANDRA	EVELIN	02-feb-23	12-may-23	27-nov-98
268937290007	VILLANUEVA	RIVERA	ARIAS	FRANCISCA		11-jun-23	23-jun-23	21-ago-98
280187100003	VILLEDA			MAYRA	ELENA	28-may-23	06-jun-23	19-nov-98
169572260006	VIOLANTES	MARTINEZ		RIGOBERTO		26-abr-23	25-may-23	10-ago-99
332442680001	VISCARRA	GUZMAN		MELVIN	ANTONIO	26-feb-23	30-jun-23	22-nov-07
198772680008	ZALDAÑA	SALGUERO		IVAN	DANILO	25-jun-23	28-jun-23	20-ago-98
358582030000	ZELAYA	BENITEZ		WALTER	ALEXANDER	12-may-23	16-may-23	02-ago-19
253013340003	ZELAYA	VELASQUEZ		JOSE	MANFREDIS	26-oct-21	26-may-23	13-jun-98
314492670008	ZELAYA	CONTRERAS		JOSE	DANIEL	23-may-23	26-may-23	24-feb-06
303982800008	ZELAYA	PORTILLO		JUAN	ANTONIO	12-feb-16	27-may-23	03-oct-08
190142520002	ZELEDON	RAMIREZ		BENJAMIN	OLAN	03-may-23	16-may-23	07-abr-99
288572760004	ZEPEDA	MELGAR		SANCIAL	ERNESTO	28-mar-23	05-may-23	28-abr-99
347908140001	ZEPEDA	PORTILLO		SILVIA	LORENA	02-jun-23	13-jun-23	22-abr-13
251122620001	ZEPEDA	PINEDA		FRANCISCO	FELIPE	21-jun-23	23-jun-23	27-abr-06
235303080005	ZEPEDA	LOPEZ		JOSE	RIGOBERTO	21-jun-23	28-jun-23	04-may-01
277907470002	ZUNIGA		MONZON	DELMI	ELIZABETH	19-abr-23	04-may-23	12-nov-07
222882440007	ZUNIGA	DIAZ		BOLIBAR	SAENZ	25-jun-23	28-jun-23	13-jul-98

AFP CRECER hace del conocimiento que para reportar un aviso de fallecimiento de un afiliado, solamente es necesario presentar los siguientes documentos: La partida de defunción del afiliado fallecido, en original Documento de Identidad de la persona que se presenta con la partida de defunción, en original para confrontar.

AFP CRECER, informa que estos documentos no sustituyen los que cada beneficiario debe presentar cuando solicite los beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

LAS PERSONAS QUE PUEDEN SOLICITAR PRESTACIONES POR EL FALLECIMIENTO DE LOS AFILIADOS SON:

- El o la cónyuge del afiliado(a)
- El o la conviviente de unión no matrimonial (De conformidad con el Art. 118 del Código de Familia)

- Los hijos fuera o dentro del matrimonio
- Los hijos adoptivos
- Los padres legítimos y adoptivos que dependan económicamente del causante.

¿Cuáles son los requisitos?

PARA EL CÓNYUGE:

Haber contraído matrimonio con el afiliado. En el caso de unión no matrimonial, él o la conviviente deberá demostrar al menos tres años de vida en común, para lo cual deberá seguir un juicio en las instancias correspondientes que certifiquen la convivencia.

PARA LOS HIJOS:

- Ser menor de 18 años
- Ser estudiante de enseñanza básica, media, técnica o superior y tener entre 18 y 24 años
- Ser inválido cualquiera sea su edad, para lo cual deberá someterse a un dictamen de la Comisión Calificadora de Invalidez. También tendrá derecho si la invalidez ocurre después del fallecimiento del padre o de la madre, pero antes de cumplir las edades máximas establecidas en los anteriores apartados, según el Art. 108 de la Ley SAP.

PARA LOS PADRES:

- 1) Ser Declarado dependiente económicamente del afiliado fallecido, para ello, los padres deben someterse a un estudio socioeconómico que lo realiza AFP Crecer, por medio de una Trabajadora Social.
- 2) Ser Declarado inválido total o parcial según la OCI, cualquiera que sea la edad y contar con ingresos menores o iguales al salario mínimo vigente.

HERENCIA:

Cuando fallezca el afiliado y no existan beneficiarios de pensión o el fallecimiento es por riesgo profesional, el Saldo de la cuenta individual de ahorro para pensiones se entregará a las personas que sean Declarados herederos.

Crecer